



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 19 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540177581	Inspecciones de Policía	Carlos Alberto Chaparro	Varios
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	Se devuelve el documento, es un edificio de apartamentos, manifiestan no conocer al notificado. Se anexa registro fotográfico		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	JULIO 19 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

26 AGO 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

02 SEP 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

GDI-GPD-F005
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540177581
Fecha: 06-07-2021
20216540177581

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor
CARLOS ALBERTO CHAPARRO
Av. Caracas # 27 – 82 Sur
Ciudad

Referencia: 20216510029972

Asunto: QUEJA

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que por reparto realizado el día 30/06/2021 mediante Acta No. 21-L15-001093, su escrito fue asignado a la Inspección 15 B Distrital de Policía, con el número de expediente 2021654490100152E.

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad ubicadas en la Traversal 21 A No. 19 54 Sur.

Cordialmente,


HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Anexos (0) Folio
Copia Solo si aplica
Proyecto:
Revisó y Aprobó:

Sede vuelve el documento.
Es un edificio de
Apartamentos y manifestaron
no conocer al notificado.
Anexo fotografía



1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945